

Expediente D.E.: 20793-7-97
Expediente H.C.D.: Nota 761-I-1998
Nº de registro: O-6667
Fecha de sanción: 04-02-99
Fecha de promulgación: 15-02-99

ORDENANZA Nº 12422

Artículo 1º .- Modifícase el artículo 6º inc. a) de la Ordenanza 7877, modificada por la Ordenanza 11587, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 6º .- Lugares de salida: Se afectan como lugares de salida para los servicios de excursión, los siguientes:

a) Sobre Boulevard Patricio Peralta Ramos, entre calles Arenales y Moreno, acera de la plaza, vehículos fantasía (clase b.1.) una dársena de salida rotativa para carga y descarga de pasajeros, que podrá ser ocupada, como máximo, por dos unidades habilitadas.”

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.

Pezzi

Pagni

Porrua

Aprile

BM Nº 1548, p. 6 (26-02-99)